



**POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE PURÉPERO**



Oficio No.	PM/DSPM/0020/2023
Expediente:	Oficios varios
Asunto:	El que indica
Purépero, Mich. a 16 de Febrero del 2023	

**C. JORGE SALAZAR RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
P R E S E N T E:**

**At`n C. HECTOR EMANUEL CABRERA ZUÑIGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.**

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted anteponiendo un cordial saludo y a su misma vez en atención a los **oficios no. 0012/2023, 0013/2023 y 0014/2023, mediante el cual me solicita requerimiento de información para la plataforma de Transparencia**, siendo esta la siguiente información solicitada.

1.- Actualmente ¿Cuál es el nombre oficial completo de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente al municipio?

El nombre oficial de la institución de seguridad pública la cual represento es DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE PUREPERO "POLICIA MUNICIPAL".

2.- Actualmente ¿Cuántos elementos con funciones de seguridad publica integran la institución policial dependiente al municipio?

El estado de fuerza que integra la institución es un total de 26 elementos de los cuales se desglosan a continuación

- **01 Director de Seguridad Pública Municipal**
- **01 enlace administrativo municipal**
- **02 barandillas municipales**
- **22 elementos operativos municipales**

3.- Actualmente ¿Cuál es el nombre completo de la persona titular de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente a su municipio?

Titular de la institución policial con funciones de Seguridad Publica, REFUGIO OMAR MADRIGAL VALENCIA, 5 años de experiencia en funciones de seguridad pública y en cuanto demás datos se manejan reservados tal y como lo fundamenta el artículo 13, capítulo III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que a la letra dice:

Artículo 13. Como información reservada podrá clasificarse aquélla cuya difusión pueda:

I. Comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional;



POLICÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PURÉPERO



En cuanto a teléfono y extensión de la oficina pública donde la persona titular tenga su despacho o donde se encuentre asignado para el cumplimiento de su labor así como el correo electrónico que este utilice para contacto oficial.

Teléfono de oficina de seguridad Pública Municipal: 471 36 6 01 09

Correo electrónico oficial: policiamichoacanpurepero@hotmail.com

4.- Actualmente ¿El municipio cuenta con una "Estrategia Municipal de Seguridad Publica"?

Actualmente no se cuenta con estrategia de Seguridad Pública Municipal, pero cabe hacer mención que se está trabajando para contar con una Estrategia de Seguridad Pública Municipal de acuerdo a las necesidades del municipio.

5.- Actualmente ¿El municipio cuenta con una "Estrategia Municipal de Seguridad Publica" únicamente al ámbito policial?

Actualmente no se cuenta con estrategia de seguridad municipal para el ámbito policial, pero cabe hacer mención que se está trabajando para contar con la estrategia de acuerdo a las necesidades de la función policial.

6.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación con otros municipios en materia de seguridad pública?

Actualmente no se cuenta con estrategia municipal de coordinación con otros municipios en materia de seguridad pero se tiene la coordinación con los municipios colindantes al nuestro para que en caso que surja algún incidente y se necesite un mayor número de elementos se preste el apoyo así como si un municipio colindante al nuestro se le prestara el apoyo de igual manera.

7.- Actualmente ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación con el estado de pertenencia (entidad Federativa) en materia de seguridad pública?

Actualmente no se cuenta con estrategia municipal para la coordinación con el estado de pertenencia pero se está abierto en cuanto al apoyo estatal con elementos para de esa manera exista la coordinación cuando sea solicitada.

8.- Actualmente ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación con Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia en materia de seguridad pública?

No se cuenta con las documentales pero existe la coordinación ya que son instituciones con las que se trabaja en conjunto.

9.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación con la Federación en materia de seguridad pública?"

No se cuenta con las documentales pero existe la coordinación ya que son instituciones con las que se trabaja en conjunto.

10.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con otros municipios"?

Existe la coordinación pero no se cuentan con las documentales, solo se trabaja en conjunto.



**POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE PURÉPERO**



11.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con el Estado de pertenencia (entidad federativa)"?

Existe la coordinación pero no se cuentan con las documentales, solo se trabaja en conjunto.

12.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa)"?

Existe la coordinación pero no se cuentan con las documentales, solo se trabaja en conjunto.

13.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con la Fiscalía General de la Republica"?

Existe la coordinación pero no se cuentan con las documentales, solo se trabaja en conjunto.

14.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con la Secretaría de la Defensa Nacional, incluyendo al ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional"?

Existe la coordinación pero no se cuentan con las documentales, solo se trabaja en conjunto con SEDENA y Guardia Nacional, por lo que al momento no se ha trabajado con fuerzas aéreas.

15.- Actualmente ¿el Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la coordinación de la función policial con la Secretaría de Marina"?

Actualmente no se cuenta con estrategia municipal para la coordinación con la Secretaría de Marina pero en caso de requerirse no existe inconveniente alguno para la coordinación.

Lo anterior para su conocimiento y sin más por el momento me despido de suetd quedando como su más atento y seguro servidor.



· R E S P E T U O S A M E N T E

DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA
PUREPERO DE
ECHAIZ, MICH

R. Omar Valencia
**REFUGIO OMAR MADRIGAL VALENCIA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo